

**Informe
SITUACIÓN
EMPRESARIA**

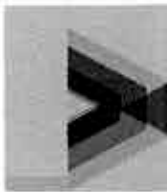


SIGEN

Sindicatura General de la Nación
Presidencia de la Nación

**FÁBRICA ARGENTINA
DE AVIONES
"BRIG. SAN MARTÍN"
S.A.**

AÑO 2016



**FÁBRICA ARGENTINA
DE AVIONES "Brig. San
Martín" S.A.**

Informe de Situación
Empresaria
Año 2016

Tabla de Contenidos

<u>Capítulo I – Caracterización de la Sociedad</u>	<u>1</u>
<u>Capítulo II – Capital Social y Gobierno Societario</u>	<u>3</u>
<u>Capítulo III – Gestión</u>	<u>5</u>
<u>Capítulo IV – Control Interno</u>	<u>23</u>
<u>Capítulo V – Control Externo</u>	<u>24</u>
<u>Capítulo VI – Prevención de Lavado de Dinero</u>	<u>24</u>
<u>Capítulo VII – Conclusión</u>	<u>25</u>



Informe de Situación Empresaria Año 2016 FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES "Brig. San Martín" S.A.

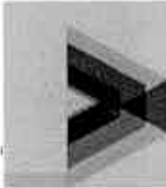
I - CARACTERIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

Denominación

FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES "Brig. San Martín" S.A. (FAdeA S.A.)

Objeto social

La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: **I) CONCESIONES Y CONTRATACIONES:** Mediante la celebración de contratos de concesión con el Estado Nacional Argentino y con cualesquiera de sus Provincias y Municipios, con el objeto de operar, modernizar y desarrollar la denominada Área de Material Córdoba y cualesquiera otros establecimientos destinados al diseño, fabricación, montaje, inspección, mantenimiento, reparación parcial e integral, reacondicionamiento y modernización de aeronaves, tanto comerciales como militares, argentinas o extranjeras, motores, repuestos, partes, piezas, maquinarias, componentes y cualquier otro elemento relacionado directa o indirectamente con la industria aeronáutica, así como la celebración de contratos de mantenimiento, reparación y fabricación de aeronaves con el Estado Nacional y con la FUERZA AÉREA ARGENTINA (FAA) en general, y cualesquiera otras personas, nacionales o extranjeras, así como la celebración de cualesquiera clase de contratos con las mismas partes a los fines de construir, utilizar, desarrollar y explotar instalaciones, hangares y cualesquiera otro tipo de establecimientos en aeropuertos nacionales e internacionales incluyendo, pero sin limitarse, al Aeropuerto Internacional de Córdoba, con el objeto de proceder al diseño, fabricación, montaje, inspección, mantenimiento, reparación parcial e integral, reacondicionamiento y modernización de aeronaves, tanto comerciales como militares, argentinas o extranjeras, motores, repuestos, partes, piezas, maquinarias, componentes y todo y cualquier otro elemento relacionado directa o indirectamente con la industria aeronáutica; **II) INDUSTRIALES:** Mediante la operación e instalación de fábricas, talleres, hangares, centros industriales o cualesquiera otros tipos de establecimientos destinados al diseño, fabricación, montaje, inspección, mantenimiento, reparación parcial e integral, reacondicionamiento y modernización de aeronaves, tanto comerciales como militares, argentinas o extranjeras, motores, repuestos, partes, piezas, maquinarias, componentes y todo y cualquier otro elemento relacionado directa o indirectamente con la industria aeronáutica, incluyendo los componentes necesarios para la fabricación de aeronaves comerciales o militares relacionados, directa o indirectamente, con dicho fin; **III) COMERCIALES:** Mediante la compra-venta, importación y exportación de aeronaves, sean éstas comerciales o militares, argentinas o extranjeras, incluyendo pero sin limitarse a motores, repuestos, partes, piezas, maquinarias, componentes y todo y cualquier otro elemento relacionado, directa o indirectamente, con la industria aeronáutica; **IV) CONSTRUCCIÓN:** Mediante el diseño, ejecución, dirección y administración de todos aquellos proyectos y obras civiles relacionadas con la aeronavegación, incluyendo, sin limitación, la construcción de aeropuertos, pistas de aterrizaje, hangares, fábricas, talleres, centros industriales y cualquier otro tipo de establecimiento destinado al diseño, fabricación, montaje, inspección, mantenimiento, reparación parcial e integral, reacondicionamiento y modernización de aeronaves, tanto comerciales como militares, argentinas o extranjeras o relacionados, directa o indirectamente, con dicho fin.



SIGEN

Sindicatura General de la Nación
Protección de la Nación

Informe SITUACIÓN EMPRESARIA

Sede social

Avda. Fuerza Aérea 5.500 - Ciudad de Córdoba, Córdoba.

Estatutos

El Estatuto constitutivo de la Sociedad data del 23 de diciembre de 2009, habiendo sido protocolizado el 20 de abril de 2010, mediante Resolución N° 0625/2010-B de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas del MINISTERIO DE JUSTICIA de la Provincia de Córdoba.

Dicho instrumento fue modificado en su Artículo 4° – Capital Social (aumento de capital), el 16 de Mayo de 2011 (Acta de Asamblea N° 38) y el 5 de Septiembre de 2012 (Acta de Asamblea N° 40). Mientras que, el 20 de Diciembre de 2013 (Acta de Asamblea N° 42), se modificó el Artículo 8° (dirección y administración). Asimismo, el 9 de junio de 2017 (Acta de Asamblea N° 51) se modificaron el Artículo 3° (COMERCIALES – provisión de horas de vuelo) y el Artículo 4° (aumento de capital).

Marco regulatorio general: Ley N° 19.550 -General de Sociedades, Ley N° 24.156 Administración Financiera y Sistema de Control, Ley N° 20.744 (t.o.) Contrato de Trabajo, Ley N° 25.246 Código Penal y Normas UIF.

Marco regulatorio específico del sector: Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), Secretaría de Medio Ambiente, Fuerza Aérea Argentina (FAA) - MINISTERIO DE DEFENSA (MINDEF) - (Secreto Militar, Decreto N° 9390/1963).

Antecedentes históricos

Mediante el Decreto N° 899/1991, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 23.696, el PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.) declaró sujeta a privatización a la hacienda productiva Área de Material Córdoba, medida que fue ratificada por la Ley N° 24.045.

Por Decreto "S" N° 2.221/1994 se aprueba el contrato de concesión del Área Material Córdoba, suscripto entre el MINISTERIO DE DEFENSA (MINDEF) y la empresa LOCKHEED MARTIN AIRCRAFT ARGENTINA S.A., antes denominada LOCKHEED AIRCRAFT S.A., por el que se otorgaron en concesión a esta empresa las instalaciones del área precedentemente citada, por un plazo inicial de veinticinco (25) años, con una opción a extenderse por dos (2) períodos consecutivos de diez (10) años cada uno.

La Sociedad concesionaria fue constituida el 1° de diciembre de 1994, bajo la denominación LOCKHEED AIRCRAFT S.A., con una duración de noventa y nueve (99) años, inscrita en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires el 7 de diciembre de 1994. Luego se sucedieron diversas modificaciones estatutarias que, entre otras, culminaron con la denominación LOCKHEED MARTIN AIRCRAFT ARGENTINA S.A. y con su cambio de domicilio, radicándose en la Ciudad de Córdoba. La Sociedad fue inscrita en el Registro Público de Comercio de dicha sede el 25 de junio de 1998.

Tras el dictado de la Ley N° 26.501, promulgada por Decreto N° 1.125/2009, el 21 de agosto de 2009, se autorizó al P.E.N., a través del MINDEF, a ejercer la opción de compra de las acciones de LOCKHEED MARTIN AIRCRAFT ARGENTINA S.A., estableciéndose en el artículo 3° de la citada Ley que: "En ningún caso el Estado Nacional cederá la mayoría



accionaria de la sociedad, la capacidad de decisión estratégica y el derecho de veto en las decisiones de la misma."

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15 de diciembre de 2009, y en virtud del Acuerdo Definitivo de Compraventa de Acciones por parte del MINISTERIO DE DEFENSA, se dispone la modificación del Estatuto, que comprende el cambio de denominación a la actual FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES "Brig. SAN MARTÍN" S.A. (FAdeASA) y la conformación y funcionamiento del Directorio.

Organismos de contralor

- Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas del MINISTERIO DE JUSTICIA de la Provincia de Córdoba
- SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN
- AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN¹
- Administración Nacional de Aviación Civil

II - CAPITAL SOCIAL Y GOBIERNO SOCIETARIO

Capital Social

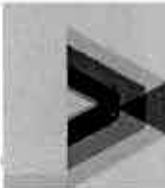
Al 31 de diciembre de 2016 el capital social es de PESOS CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE (\$109.878.627.-), representado por ciento nueve millones ochocientos setenta y ocho mil seiscientos veintisiete (109.878.627) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una, y de un valor de PESO UNO (\$1) por acción. Las acciones se dividen en Clase "A" y Clase "B". En consecuencia, la participación accionaria es la siguiente:

Acciones	Participación (%)	Accionistas
108.779.841 acc. Clase A	99	MINISTERIO DE DEFENSA
1.098.786 acc. Clase B	1	DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Directorio

La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por cinco (5) miembros titulares, que fueron electos por la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 5 de abril de 2016 -Acta N° 47-, por el término de tres (3) ejercicios sociales.

¹ La Auditoría General de la Nación no realiza la revisión de los Estados Contables por no contar con profesionales habilitados en la jurisdicción de la fiscalizada. No obstante, la empresa cumple regularmente con la notificación sobre los EECC.



Comités del Directorio

En virtud de lo dispuesto por la Resolución SIGEN N° 37/2006, se encuentra constituido y en funciones el Comité de Auditoría.

Conforme lo dispuesto por el artículo 269 de la Ley General de Sociedades, y encontrándose previsto en el Estatuto Social, se constituyó oportunamente el Comité Ejecutivo. El actual Directorio, en Reunión del órgano de administración del 19 de abril de 2016, manifestó que su conformación resultaba innecesaria; en virtud de la asistencia de los miembros del Directorio en la gestión normal y habitual, y atento su carácter facultativo, se resolvió su disolución.

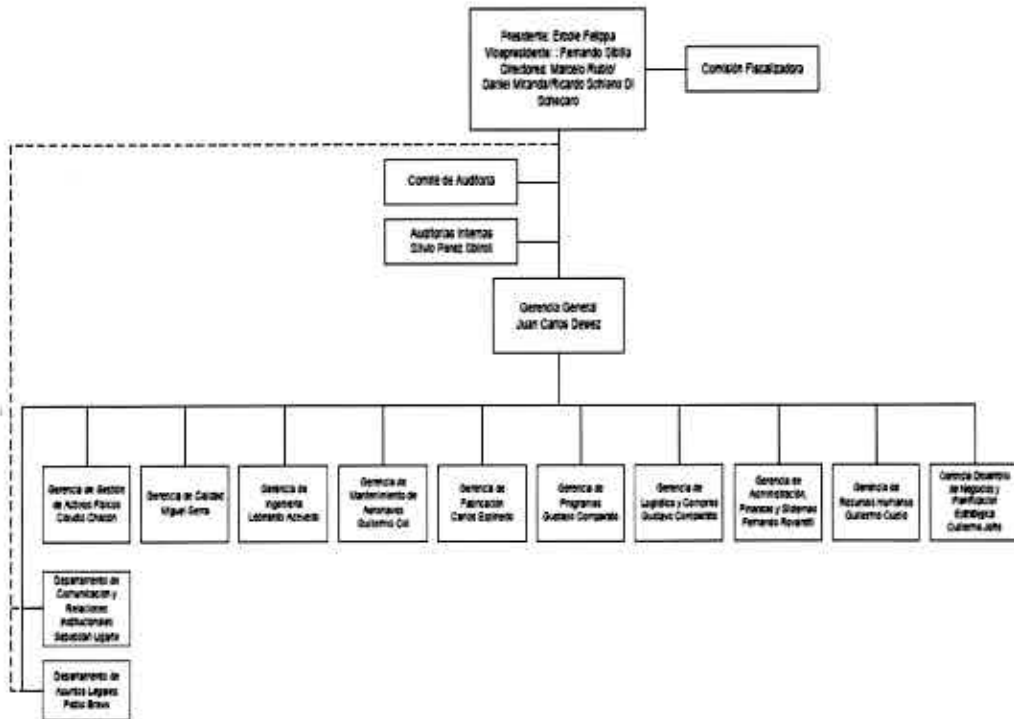
Comisión Fiscalizadora

La actual Comisión Fiscalizadora fue designada por Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de abril de 2016 -Acta N° 47 (tras Cuarto Intermedio)-, y se encuentra integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, propuestos por SIGEN, con mandato por tres (3) ejercicios sociales.

Niveles gerenciales principales: Calidad, Fabricación, Mantenimiento de Aeronaves, Logística y Compras, Programas, Desarrollo de Negocios y Planificación Estratégica, Ingeniería y Administración, y Comercial.

Estructura organizativa

A continuación se expone la estructura organizativa aprobada por el Directorio en reunión celebrada el 13 de octubre de 2016 (Acta N° 172):



[Handwritten signatures and initials]



Recursos humanos

Situación laboral:

Planta permanente	1.189
Contrato a plazo fijo	38
Cantidad de personal TOTAL	1.227

Capacitación del personal: Profesionales (Universitarios)	407
No Profesionales	820
TOTAL	1.227

Edad promedio del personal: 39 años

La sociedad ha implementado un plan de retiro del personal a los fines de obtener una reducción de su planta, mediante un sistema voluntario y de jubilaciones anticipadas. Durante el ejercicio en trato, los retiros significaron una erogación estimada en más de \$500 M.

Tratamiento por asamblea de la gestión de directores y síndicos

Mediante Acta N° 46, del 15 de enero de 2016, la Asamblea de Accionistas, que aceptó la renuncia de los Directores Titulares, resolvió diferir la consideración de la gestión de los mismos, para la próxima Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio que se encuentra cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Con fecha 21 de diciembre de 2016, la Asamblea de Accionista en Acta N° 50, consideró y aprobó los Estado Contables (EECC) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015, per se volvió a diferir la aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.

III - GESTIÓN

MARCO DE LAS ACTIVIDADES

Mercado en el que desarrolla sus actividades: Aeronáutico.

Políticas públicas para el sector

La decisión política del Gobierno Nacional desde diciembre de 2009 al re-estatizar las actividades relacionadas a la fabricación y mantenimiento de aeronaves fue, en lo sucesivo, acompañada por acciones tendientes a dar impulso al desarrollo de nuevos proveedores locales integrándolos a la cadena logística, y a la proyección internacional dada a la Sociedad, a través de convenios suscriptos con diferentes Estados y/o empresas estatales.



PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Inversiones

Las inversiones a ejecutar se encuentran dentro del marco global y estratégico del Programa de Capacidades Militares establecido por el MINDEF para FAdeASA, que apunta a consolidar a la empresa en la actividad de producción de aeropartes y grandes conjuntos para exportación, mejorar la capacidad tecnológica para la producción de aeronaves propias, y ser un efectivo taller de mantenimiento para las operaciones de defensa. En el ejercicio 2016, existen cifras provisorias sujetas a auditoría, por lo cual no serán detalladas hasta contar con estados contables definitivos.

Objetivos económico/financieros y económicos/sociales

- Económico-financieros

En términos de facturación, los contratos más significativos fueron:

- Contrato de Prestación de Servicios de Fabricación, Modernización de Aviónica y Soporte para Aeronaves Pampa de la FUERZA AÉREA ARGENTINA (FAA) (Contrato Pampa III y Pampa GT o Contrato 15).
- Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento General para Aeronaves.

- Económico-sociales:

- Incremento de la mano de obra directa.
- Recategorización del personal prevista en el CCT.
- Capacitación del personal.
- Incremento/mejora permanente de la eficiencia de la mano de obra directa.

GESTIÓN OPERATIVA

Producción

Durante el ejercicio 2016 la facturación total de horas fue de 371.474.

Se señala a título de aclaración que:

- Las horas de facturación son aquellas que se reflejan en el cuerpo de la factura principal emitida al MINDEF, netas de las Notas de Crédito por devolución de anticipos, conteniendo el coeficiente de improductividad.
- Las horas vendidas son aquellas relacionadas a hitos terminados y reconocidos por FAA, los cuales se corresponden a lo acordado según el Rolling Plan, conteniendo el coeficiente de improductividad.

A continuación se detalla la evolución de las horas facturadas en virtud de los contratos existentes con el MINDEF, de acuerdo a la información suministrada por la Sociedad:

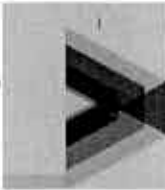


Año	Horas
2013	482.981
2014	887.736
2015	742.722
2016	371.474

Principales contrataciones

El cliente principal de la empresa es la FUERZA AÉREA ARGENTINA. En tal sentido, desde el inicio de la concesión en 1995, se han venido ejecutando ininterrumpidamente distintos contratos de mantenimiento y de fabricación, que fueron suscriptos con el MINDEF. Seguidamente se detallan los contratos vigentes a la fecha:

- **Contrato 06-Pampa.** Contrato de Mantenimiento de Capacidades de Fabricación Avión IA-63 Pampa II, cuyo objeto consiste en la prestación de los siguientes servicios: a) Servicios para la fabricación de estructuras de la aeronave IA-63 Pampa; b) Servicios para el proyecto de remotorización; c) Servicios para el proyecto Simulador.
- **Contrato 09-Pampa.** Contrato de Prestación de Servicios de Fabricación Aeronáutica para FAA, cuyo objeto comprende la prestación de los siguientes servicios: a) Servicios para la remotorización de ocho (8) aeronaves IA-63 Pampa; b) Servicios para la modernización de la aeronave Pampa E-801; c) Servicios para la fabricación de ocho (8) estructuras de la aeronave IA-63 Pampa; d) Servicio de soporte logístico.
- **Contrato 10-Pucará.** Contrato de Prestación de Servicios de Fabricación Aeronáutica para FAA (IA-58 Pucará), siendo su objeto: a) Servicios para la modernización de comunicaciones por parte de FAdeA para la FAA de ocho (8) aeronaves; b) Servicios para la modernización de navegación y actitud de un avión prototipo y ocho (8) aeronaves Pucará; c) Servicios para el desarrollo parcial de un prototipo de avión Pucará; d) Servicios preliminares para el desarrollo parcial de un prototipo del nuevo avión IA-58 Pucará (Sistema integrado de Navegación y Tiro); e) Servicio de soporte logístico.
- **Contrato 11-Mantenimiento.** Contrato de Prestación de Servicios Aeronáuticos para la FAA que comprende: a) Servicio de mantenimiento aeronáutico; b) Fabricación de calidad aeronáutica; c) Ingeniería; d) Servicios no aeronáuticos; e) Servicios generales de apoyo; f) Fabricación de elementos de calidad no aeronáutica. Asimismo, abarca la prestación de servicios eventuales de mantenimiento del material aéreo de la ARMADA ARGENTINA (ARA) hasta la firma del contrato definitivo entre FAdeA y ARA (Contrato 25).
- **Contrato 12-Pampa.** Contrato de Prestación de Servicios de Remotorización y Soporte para Aeronaves Pampa de la FAA (Pampa II-40), cuyo objeto se describe a continuación: a) Servicios para la remotorización de catorce (14) aeronaves Pampa II pertenecientes a la FAA; b) Servicios para el desarrollo y fabricación de un simulador; c) Servicios para el desarrollo del soporte logístico integral. Si bien se encuentra vencido desde diciembre de 2014, sigue operativo pero la falta de renovación impide la facturación de las horas ejecutadas.
- **Contrato 13:** El presente Contrato tiene por objeto la puesta en servicio de una flota de diecinueve (19) aviones IA-58 PUCARÁ, con reemplazo de partes y equipos obsoletos,



remotorización, modernización de aviónica y soporte logístico, recuperando las capacidades del Sistema de Armas.

- **Contrato 15-Pampa:** Contrato de Prestación de Servicio de Fabricación, Modernización de Aviónica y Soporte para Aeronaves Pampa de la FAA (Pampa III y Pampa GT), cuyo objeto consiste en: a) Incorporación de modificaciones de la aviónica relacionada a la presentación de datos de indicadores y la instalación de un sistema de enlace de datos (Data Link) en la aeronave prototipo Pampa matrícula EX03 (Prototipo Pampa III); b) Completamiento estructural y de equipamiento de las diecisiete (17) aeronaves provenientes de los Contratos 06 y 09, incluyendo la modernización de aviónica para su producción en configuración Pampa III; c) Desarrollo de un prototipo en configuración Pampa GT, utilizando la aeronave S/N 1027; d) Fabricación de veintidós (22) nuevas aeronaves Pampa GT; e) Fabricación e ingeniería asociadas al desarrollo de un (1) simulador de entrenamiento; f) Desarrollo de dos (2) simuladores terrestres (emuladores de señales); g) Implementación del Soporte Logístico Integral al Usuario para la flota de la FAA bajo normativas vigentes RAM.

- **Contrato 16:** El presente Contrato tiene por objeto la prestación por parte de FAdeA a la FAA de los servicios de ingeniería, mantenimiento, reparación, recorrida general (overhaul), estandarización, fabricación de partes, apoyo al usuario, recertificación, habilitación de nuevas capacidades, servicios de apoyo logístico y otros servicios aeronáuticos y no aeronáuticos relacionados, para las aeronaves, motores, partes componentes y demás Ítems de la FAA, incluyendo la adquisición de los materiales necesarios para prestar dichos Servicios. Ambos pendientes de firma.

- **Contrato 17:** El presente Contrato tiene por objeto la finalización de la producción de aeronaves Pampa, la provisión de las mismas, la remotorización y completamiento de aeronaves, la provisión de bienes excedentes y la certificación de configuración por parte de FAdeA a FAA.

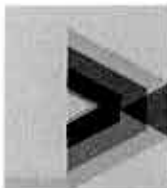
- **Contrato 25:** El presente Contrato tiene por objeto la prestación por parte de FAdeA a ARA de los servicios de ingeniería, mantenimiento, reparación, recorrida general (overhaul), estandarización, fabricación de partes, apoyo al usuario y otros servicios aeronáuticos y no aeronáuticos relacionados, para las aeronaves, motores, partes componentes y demás Ítems de ARA, incluyendo la adquisición de los materiales necesarios para prestar dichos Servicios.

Por otra parte, se mantienen diversos emprendimientos realizados por la Sociedad con terceros, los cuales se detallan a continuación:

- Contrato con la firma brasilera EMBRAER para participar en el desarrollo y la fabricación de partes para la aeronave KC-390, y provisión de conjuntos para su producción en serie.

- Contrato con la firma nacional LAVIASA para la fabricación de aviones aerofumigadores bajo licencia (Proyecto Puelche).

- Contrato con la firma china CATIC para la fabricación conjunta de un helicóptero monomotor, multipropósito.



- Contrato con la empresa alemana GROBB AIRCRAFT A.G. mediante el cual se adquirieron diez (10) aeronaves de entrenamiento, más el servicio de capacitación, incorporado al Contrato de Prestación de Servicios Aeronáuticos (Artículo 5.3 "Desarrollo de nuevas capacidades"), destinadas al Curso Básico Conjunto de Aviadores Militares de la FAA.

Productividad

La Sociedad, al elaborar el Presupuesto correspondiente al año 2016, efectuó un análisis en cuanto a la constante baja en la productividad, lo que denota la seriedad de la situación.

Al respecto, se refleja el punto de equilibrio en horas elaborado por la Sociedad para el ejercicio 2016, tanto anual como mensual, con y sin el coeficiente de ineficiencia de la mano de obra (MO) (relacionado con los tiempos insumidos en tareas no productivas, tales como: capacitación, de apoyo a otras áreas, y otras):

Punto de equilibrio en horas a nivel anual sin coeficiente	689.226
Punto de equilibrio en horas a nivel mensual sin coeficiente	62.657
Punto de equilibrio en horas a nivel anual con coeficiente	891.721
Punto de equilibrio en horas a nivel mensual con coeficiente	81.066

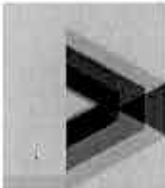
Con relación al año 2015 se observa una baja generalizada en la evolución de las horas facturadas del orden del 50%.

Esta situación es recurrente y respecto de la cual no se aprecia una solución en el corto plazo, lo cual incide directamente en la evolución de la Sociedad y en sus posibilidades de generar financiamiento y cumplir con sus obligaciones asumidas. Sin embargo, se advierte un compromiso de la Dirección en pos de la mejora de los niveles de actividad, tratando de cumplir con las metas propuestas.

Debe señalarse que la Sociedad determina un coeficiente llamado CPI (Cost Performance Index) para el año -en este caso 2016- que mide el grado de productividad de cada programa. Esta productividad se basa en la cantidad de horas planificadas para realizar cada trabajo. Se realiza un cociente entre las horas planificadas/previstas para cada contrato respecto de las horas invertidas/horas según los reportes de mano de obra directa. Del resultado surge la medición de la desviación, la cual a nivel total FADEA es del 59%. Teniendo en cuenta que el ideal es el 100%, surge que se insumen un número significativo de horas por encima de las planificaciones existentes para realizar los trabajos.

Debe destacarse que la Sociedad no cuenta con un adecuado flujo de fondos para el debido cumplimiento, tanto de la actividad como de los compromisos societarios. A este respecto, existen atrasos significativos en el cumplimiento de los pagos a proveedores locales y del exterior, situación que ha sido encarada por parte de la dirección de la empresa, a través de acuerdos particulares con los mayores proveedores tratando de reducir/reprogramar los montos más significativos de deuda.

Al cierre del ejercicio 2016 los fondos disponibles alcanzaban a \$3.11 M, para hacer frente a pasivos comerciales de importancia. Este monto existente en las cuentas bancarias incluye transferencias corrientes y de capital recibidas del Tesoro durante el año del orden de



\$117,97 M, que corresponden a montos asignados de 2016 y remanentes pendientes de ingreso de montos asignados del 2015. En varios meses del ejercicio el flujo neto de fondos (ingresos vs egresos) ha sido negativo. Durante el mes de enero 2017 percibió \$443,54 M asignados en 2016, pendientes de ingreso a la fecha de cierre.

En lo atinente a la llamada Cuenta Materiales, prevista en los contratos con FAA, deben tenerse en cuenta los señalamientos que se efectúan a continuación:

- a. Cada uno de los Contratos firmados con el MINDEF incluye el respectivo Anexo referido al presupuesto de los materiales que será necesario adquirir para cumplir con el objeto de los mencionados instrumentos legales.
- b. FAdeASA factura al MINDEF los materiales del Anexo; el MINDEF paga las facturas de los materiales y, a su vez, FAdeASA tiene la obligación contractual de comprar materiales por el mismo monto cobrado.
- c. La disminución de la obligación contractual de compra de materiales sólo se produce con los pagos efectivamente realizados por materiales ingresados/servicios prestados, de todas las órdenes de compra afectadas a los respectivos Contratos.
- d. El cumplimiento de las obligaciones existentes por órdenes de compra por sumas muy significativas, que debiera seguir el procedimiento expuesto ut supra, se ve supeditado al uso de los fondos que la Sociedad aplica para cumplir con necesidades corrientes impostergables, como lo son los sueldos y las contribuciones sociales, lo cual no corresponde a una debida utilización de los fondos en los términos de la Ley de Administración Financiera.
- e. Los fondos que ingresan a la Sociedad por este concepto eran girados a las cuentas operativas, no existiendo cuentas con afectación específica. A este respecto la Sociedad, teniendo en cuenta lo manifestado por esta Comisión, informó que a partir de septiembre 2016 abrió nuevas cuentas, no registrando movimientos atento que no están cobrando en concepto de materiales, dado que los contratos ya mencionados no están vigentes (Contratos 16 y 17) por estar pendientes de firma.

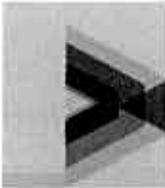
Con relación a las órdenes de compra, emitidas por la Sociedad durante el ejercicio 2016 y en ejercicios anteriores, se ha requerido información a efectos de conocer la significatividad de los montos comprometidos, cuáles de ellas fueron objeto de facturación, cuáles están pendientes o se encuentran con el plazo de cumplimiento vencido, y la contemporánea capacidad de pago de la empresa al respecto.

Debe señalarse que de la información recibida se observa que, de aquellas órdenes de compra emitidas (en pesos, dólares, euros) de mayor significatividad, en su ejecución los montos facturados al MINDEF son relativamente bajos, existiendo numerosos anticipos abonados pendientes de aplicación, lo cual debe ser objeto de análisis por parte de la administración de la Sociedad, ya que esto puede ocasionar guarismos que afecten la situación patrimonial de la misma.

Estado de situación de los principales proyectos

1- Pampa II y III-GT

Como parte del Contrato 12, en el marco de la modernización y remotorización de las unidades Pampa II, se ha completado durante el 2015 la remotorización de tres (3) aeronaves de la flota. Se fabricaron veintitrés (23) conjuntos estructurales y se completaron estructuralmente siete (7) aeronaves. Se inició el proceso de fabricación de piezas primarias



de las futuras aeronaves Pampa GT, así como el proceso de ensayos funcionales del prototipo Pampa III (EX-03), y se realizó el primer vuelo en agosto de 2015. En cuanto al Simulador, se completó la instancia de CDR. Se implementó la oficina de soporte técnico en la VI Brigada Aérea (Tandil). Además, se inició el proceso de remoción de obsolescencias inicialmente con tres (3) equipos.

Asimismo, con respecto al IA-63 PAMPA, a septiembre de 2016, se puede señalar que se remotorizó y entregó a FAA una (1) aeronave culminando una segunda unidad para fin de año. Se realizó el primer vuelo del segundo prototipo Pampa III (1027). Se fabricaron treinta (30) conjuntos estructurales. Se lanzó la fabricación de piezas primarias para lotes correspondientes al Pampa GT.

Además, respecto del simulador, se completó el Módulo de Evaluación Tecnológica (MET 1) avanzando en la conclusión de uno (1) (MET 2).

2- Grob

La Dirección trabajó durante el año 2016 en el mantenimiento operativo de la flota existente, consistente en diez (10) aeronaves de propiedad de FAdeA, y cuyo uso es de la FAA para el entrenamiento de sus pilotos.

3- Pucará

Según información recibida oportunamente, FAA manifestó no tener interés en la continuidad del proyecto de remotorización de la flota Pucará, por lo que la campaña de ensayos en vuelo de la aeronave Pucará AX-561 se encuentra detenida. No obstante, y dado el "know how" que aportaría a FAdeA, la finalización de dicha campaña y la posibilidad de ofrecimiento de la remotorización a aeronaves de la Fuerza Aérea Uruguaya en conjunto con la empresa IAI (Israel), los responsables del programa han solicitado al Directorio autorización para la prosecución de la misma, informando los recursos necesarios.

4- C130 Hércules

En marzo de 2016 se inició la modernización de la Aeronave Hércules C-130 TC-61. Las tareas se llevaron a cabo con la presencia de personal de la empresa L3 (USA), quien es la encargada de proveer los kits a montar, los cuales arribaron a FAdeA con demoras de acuerdo a lo planificado. El ensayo inicial de "Power On" se efectuó el 15 de octubre de 2016 y el primer vuelo el 22 de diciembre de 2016. El último vuelo técnico se realizó el 6 de abril de 2017. El retorno al servicio de la aeronave se efectuó el 9 de mayo de 2017, previa aceptación final de la FAA.

Se continúa en paralelo con las actividades de modernización en la aeronave KC-130 matrícula TC-70, cuyo estado de avance es del 51%.

A partir de la tercera aeronave (TC-70), la modernización está siendo efectuada en FAdeA, con personal propio, con monitoreo de L3 (subsidiaria de Lockheed Martin).

No obstante, persisten problemas de diseño de la modernización, en cuanto al funcionamiento de equipos, cuya responsabilidad es de L3, y que se manifiestan también en la aeronave TC-69 cuya modernización se llevó a cabo en dicha empresa.

5- KC 390

Cumplido el vuelo inaugural del Prototipo en febrero de 2015, en la sede de EMBRAER sita en San Pablo, Brasil, en el marco del proyecto de producción, se avanzó con las siguientes etapas del programa:

- la producción en serie de dicha aeronave, contando FAdeA con un contrato de exclusividad (segunda etapa), y
- dar Soporte al Usuario con la provisión de partes de repuesto (tercera etapa).



En el marco de la segunda etapa, durante el año 2016, se estuvo trabajando sobre las necesidades prioritarias de EMBRAER y finalmente, en el mes de Febrero de 2017, se acordó el precio de los conjuntos para la serie según se especifica en el Contrato. Dicha etapa contempla:

- Fabricación de piezas y conjuntos para atender fase de serie según pronóstico de ventas de EMBRAER.
- Entrega del primer conjunto de serie Upper-Rack (componente del avión que separa la cabina de la parte de carga), el cual se encuentra terminado en planta.
- Completamiento del plan de calificación de procesos bajo las Normas EMBRAER. A marzo de 2017, se contaba con treinta y tres (33) procesos calificados y dieciséis (16) en proceso.
- Calificación de Normas NADCAP según exigencia EQRS (Embarer Quality Requirements for Suppliers).

6- IA 100

El Proyecto tiene por objetivo el diseño y fabricación de un avión de entrenamiento militar moderno elemental para las FFAA, bajo tecnología de material compuesto.

Sobre la aeronave se realizan puestas en marcha periódicas para mantener en condición de operativo al motor. Se prevé realizar ciclo de mantenimiento preventivo e instalación de componentes para ejecución de campaña de ensayos en vuelo (en espera de disponibilidad de recursos).

7- Incorporación de nuevos clientes

Durante el año 2016 se dio inicio al Contrato de Prestación de Servicios para la ARA, el cual sigue activo a la fecha.

Asimismo, se consolidó el punto de contacto para canalizar las expectativas de los clientes en las Brigadas FAA. Para esto se contrató personal residente para cada una de las Brigadas Aéreas más importantes, que harán de primera línea de atención para las demandas del cliente. Esto tiene como objeto mejorar el tiempo de respuesta y en lo posible generar una solución in-situ y sin demora, mejorando de esta manera la relación con el cliente y su satisfacción con los servicios prestados por FAdeA.

Nuevos contratos pendientes de firma

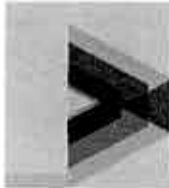
1- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS ENTRE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA Y FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES "BRIG. SAN MARTÍN" S.A.

Monto total del contrato: PESOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS (\$1.587.683.582.-).

Vigencia: desde la firma hasta 31 de diciembre de 2018 con posibilidad de prórroga por un año más.

Estado: Expediente elevado por FAA al MINISTERIO DE DEFENSA en espera de aprobación para revisión y firma del señor Jefe de Gabinete de Ministros.

2- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HORAS DE VUELO GROB ENTRE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA Y FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES "BRIG. SAN MARTÍN" S.A.



Monto total del contrato: PESOS CIENTO DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$116.599.500.-).

Vigencia: desde la firma hasta diciembre 2018 con posibilidad de prórroga por un (1) año más.

Estado: Expediente elevado por FAA al MINISTERIO DE DEFENSA en espera de aprobación para revisión y firma del señor Jefe de Gabinete de Ministros.

3- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA Y FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES "BRIG. SAN MARTIN" S.A. PROVISIÓN DE AERONAVES IA-63 PAMPA III Y SERVICIOS DE REMOTORIZACIÓN DE AERONAVES IA-63 PAMPA II

Monto total del contrato: PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO (\$866.170.134.-).

Vigencia: desde la firma hasta diciembre 2017.

Estado: Expediente elevado por FAA al MINISTERIO DE DEFENSA en espera de aprobación para revisión y firma del señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Principales problemas operativos de la Sociedad

La Sociedad ha informado diversos problemas operativos que esta Comisión considera relevantes, así como las medidas tomadas/consideradas al respecto por sus autoridades, las cuales se enumeran a continuación.

Es importante destacar el alto impacto que en todos los contratos significó la necesidad de otorgar prioridades relacionadas con el pago a proveedores extranjeros que afectó la colocación de órdenes de compra y obligó a priorizar recursos, ocasionando considerables demoras en la obtención del equipamiento y, consecuentemente, en la finalización de las tareas y entregas de los hitos planificados.

1- Situación con deudas existentes con Proveedores

La asignación de cupos diarios para el pago a proveedores extranjeros imposibilitó el cumplimiento de los compromisos asumidos con diferentes proveedores, ocasionando la falta de materiales en algunos programas productivos relevantes.

Ante las restricciones presupuestarias existentes y la baja productividad de la Sociedad causada por diversos motivos, se ha ido generando un importante pasivo impago, tanto con proveedores locales como extranjeros. A su vez, la falta de materiales trajo aparejado el bajo uso de la capacidad instalada, así como también generó otros costos en concepto de multas por la falta de entrega a término de ítems acordados con el cliente.

Las medidas adoptadas para conllevar esta situación incluyeron, principalmente, el tratamiento puntual con cada uno de los proveedores extranjeros, estableciendo regímenes de cancelación de las obligaciones en forma parcial, ajustando los requerimientos a la entrega de los elementos prioritarios involucrados en cada una de las órdenes de compra, y, en algunos casos, hubo cancelaciones de las mismas.

La Sociedad ha manifestado en reunión de Directorio de marzo 2017, que para solucionar la problemática operativa de la misma, además del esfuerzo interno, es necesario solucionar temas externos, como ser el envío de fondos a tiempo. Al existir un estancamiento en



relación a las cobranzas, se dificulta avanzar, ya sea por temas administrativos o por cuestiones de otra índole como ser los contratos aún sin firmar, en la órbita del MINDEF/JEFATURA DE GABINETE, lo cual imposibilita cumplir con los objetivos trazados ya que no se puede pagar a los proveedores en tiempo y forma. Esto a su vez acarrea falta de materiales, atraso en la producción, incumplimiento de las obligaciones y falta de fondos para afrontar los costos.

A esa fecha, la Sociedad preveía cobrar \$655 M durante los tres primeros meses del año, de los cuales sólo ingresaron \$49 M.

Se informó al mes de marzo de 2017 que la deuda que mantiene la Sociedad con proveedores ascendía aproximadamente a \$400 M, la cual podría haberse cubierto de haber recibido los fondos antes mencionados.

Asimismo, el Directorio manifestó que lo facturado con y sin SIDIF, más lo próximamente a facturar de \$410 M sería el objetivo a conseguir, sumado a buscar una alternativa para poder cobrar los \$180 M de materiales y además acelerar la firma de los contratos.

Con lo señalado se pone de relevancia la importancia de la situación, y de manifiesto que sin solucionar este tema, se presentan dificultades para poder continuar con sus actividades y las posibles consecuencias que puedan emerger de esta situación.

2 – Efectos de la devaluación en los contratos con MINDEF

Atento a la modalidad de facturación y pago dispuesta contractualmente, respecto a la Cuenta Materiales, y específicamente en las compras en moneda extranjera, la Sociedad debe cumplir con un volumen de compras mensual determinado, el cual al momento de tener que cancelar sus obligaciones genera un impacto de relevancia, debido a que las transferencias de fondos del MINDEF para afrontar dichos pagos son en pesos y con plazos extensos, generando un descalce en su posición financiera dada la constante fluctuación del tipo de cambio.

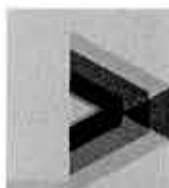
La Sociedad cuenta con una significativa exposición ya que tener elevados pasivos en moneda extranjera con proveedores del exterior (dólar y euro), los cuales ante la variación de los tipos de cambio ocurridos a partir de diciembre de 2015 generaron un resultado de origen financiero negativo de alto impacto. Ello, sumado a lo expuesto en el punto 1) precedente, generó mayores incumplimientos en la relación contractual con sus proveedores.

A título indicativo, en la actual versión de los Estados Contables (provisorios) se señala que en el Estado de Resultados el ítem "Resultados financieros y por tenencia" arroja una pérdida de \$259,2 M, mientras que, a efectos comparativos, en el año 2015 este ítem arrojó una pérdida de \$638.3 M.

GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

Estados financieros

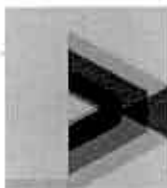
La información relativa a Estructura según balance, en cuanto a Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Distribución de Resultados e Indicadores, y todos



aquellos datos correspondientes a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2016, resulta provisoria a la fecha del presente informe, la cual se expone a continuación comparativamente con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2016 (provisorio) comparativo con el ejercicio económico terminado el 31/12/2015

ACTIVO	2016 (provisorio)	2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos	3.114.741	141.777.634
Inversiones temporarias	-	12.940.000
Créditos por ventas	602.938.559	780.786.519
Otros créditos	92.776.164	586.449.387
Bienes de cambio	440.975.916	364.204.391
Total del activo corriente	1.139.805.380	1.886.157.931
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Otros créditos	-	-
Bienes de uso	393.966.033	434.829.388
Activos intangibles	3.799.670	2.082.058
Total del activo no corriente	397.765.703	436.911.446
TOTAL DEL ACTIVO	1.537.571.083	2.323.069.377
PASIVO		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas		
Comerciales	398.111.896	2.391.624.994
Remuneraciones y cargas sociales	319.180.709	143.652.217
Fiscales	11.314.385	8.433.012
Anticipos de clientes	191.663.736	839.251.340
Otras	6.856.802	94.584
Total de deudas	927.127.528	3.383.056.147
Previsiones	8.150.131	8.150.131
Total del pasivo corriente	935.277.659	3.391.206.278
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Deudas		
Remuneraciones y cargas sociales	318.996.313	12.198.367
Otras	21.566.544	302.157.012
Total de deudas	340.562.857	314.355.379
Previsiones	19.417.399	19.463.607
Total del pasivo no corriente	359.980.256	333.818.986
TOTAL DEL PASIVO	1.295.257.915	3.725.025.264
<u>PATRIMONIO NETO</u>	242.313.168	(1.401.955.887)
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	1.537.571.083	2.323.069.377



Estado de Resultados al 31/12/2016 comparativo con el ejercicio terminado el 31/12/2015

	2016 (provisorio)	2015
Ventas de los bienes vendidos y por servicios	753.006.366	1.079.570.607
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(982.479.712)	(1.506.724.505)
(Pérdida) Ganancia bruta	(229.473.346)	(427.153.898)
Gastos de comercialización	(19.284.370)	(15.963.462)
Gastos de administración	(133.154.351)	(164.631.085)
Otros gastos	(243.996.261)	(230.847.472)
Pérdida operativa	(625.908.328)	(838.595.917)
Resultados financieros y por tenencia	(259.225.000)	(638.293.050)
Otros ingresos y egresos netos	752.909.040	4.438.213
(Pérdida) Ganancia antes de impuestos	(132.224.288)	(1.472.450.754)
Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	(16.889.878)	(97.419.655)
(PÉRDIDA) GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	(149.114.166)	(1.569.870.409)

Por lo expuesto, y frente al Estado de Resultado y Patrimonio Neto Negativo, que colocó a la fiscalizada en la causal de disolución en los términos del artículo 94, inc. 5) de la Ley de Sociedades N° 19.550, esta Comisión Fiscalizadora, tal como lo ha expresado a la Sociedad, observó en numerosas oportunidades (reuniones de Directorio de fecha 22 de junio de 2016, 13 de octubre de 2016 y 9 de marzo de 2017), la excesiva demora en su presentación y tratamiento por parte del órgano de administración y del órgano de gobierno de la referida documentación, incumpliendo con los términos de la citada normativa.

Con fecha 7 de diciembre de 2016, se dictó el Decreto N° 1244/2016, que en su artículo 7° facultó al MINISTERIO DE DEFENSA a incrementar el capital de FAdEa mediante la capitalización de las obligaciones que mantiene dicha empresa con el TESORO NACIONAL hasta un monto máximo de PESOS DOS MIL MILLONES (\$2.000.000.000.-). A partir de entonces, comenzó un proceso de reversión de la situación anteriormente planteada, que concluyó con la celebración de la Asamblea General Extraordinaria del 9 de junio del corriente año, que resolvió la capitalización de las obligaciones preexistentes por un monto de PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS (\$1.793.383.222.-), en proporción a la tenencia accionaria vigente.

Las transferencias de fondos recibidas del Estado Nacional son reconocidas por la Sociedad en el Estado de Resultados en Otros Ingresos y Egresos Netos. Al respecto, el Estudio Auditor Externo no comparte este criterio y señala que deberían haberse considerado, de acuerdo a las normas contables vigentes, como una transacción con propietarios o equivalentes, por lo que se calificará la opinión por la incorrección de exposición en el Estado de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.



En cualquiera de las dos posturas precedentemente señaladas, de confirmarse las cifras al ser tratados y aprobados los Estados Contables, el efecto sería que la Sociedad ha perdido sus reservas legales y el 50% del capital social más los aportes de los propietarios, todo lo cual lleva a que la Sociedad se encuentre en la situación contemplada en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades.

Transferencias del Tesoro

Con relación a las transferencias de fondos previstas para la Sociedad, para el ejercicio 2016 las mismas alcanzaron la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$540.210.000.-) para gastos corrientes y PESOS CATORCE MILLONES (\$14.000.000.-) para aportes de capital, habiendo ingresado PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL (\$68.670.000.-) para gastos corrientes y PESOS SEIS MILLONES (\$6.000.000.-) para aportes de capital. Asimismo, se percibieron en el presente ejercicio PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$43.300.000.-) asignados en el Presupuesto del año 2015.

Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

La Sociedad, con fecha 28 de octubre de 2015, mediante Acta de Directorio N° 163, aprobó el Presupuesto 2016, incumpliendo los plazos establecidos en la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156. A la fecha, no cuenta con la Resolución ministerial que apruebe formalmente el referido Presupuesto del ejercicio 2016.

Respecto a este tema, deben señalarse los conceptos más relevantes incorporados al Presupuesto aprobado por el Directorio (en miles de pesos):

Ventas	\$ 2.861.209.-
Costo de Venta	\$ 3.152.919.-
Resultado Operativo	\$ - 291.710.-
Otros Ingresos y Egresos	\$ 554.515.-
Gastos Administrativos y Comerciales –Imp Gcias.	\$ - 191.222.-
Resultado Económico – (Ahorro) – Resultado Positivo	\$ 71.583.-

La inversión prevista es del orden de los PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON TRES CENTAVOS (\$225.283,3) para hacer frente a la ejecución de los contratos vigentes y futuros.

La estimación del endeudamiento al cierre del ejercicio es del orden de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA (\$3.968.050.-).

La Sociedad refleja un déficit económico y financiero significativo, el cual deberá ser objeto de análisis, teniendo en cuenta las disponibilidades y asignaciones de recursos provenientes del Presupuesto Nacional.

El Presupuesto contempla un alza en los niveles de productividad de la mano de obra, estimándose un incremento de las capacidades de fabricación del IA-63 Pampa.



Respecto de la ejecución presupuestaria se efectúan las siguientes consideraciones:

CUENTA CORRIENTE

Ingresos de Operación

Se observa según el siguiente cuadro una sub-ejecución de ventas del 73,68% debido, principalmente a: el bajo nivel de facturación en los diversos contratos, la baja productividad que surge de lo expuesto precedentemente al tratarse el punto de equilibrio con el que debe operar la Sociedad, la imposibilidad de adquirir, entregar y por ende facturar el concepto Materiales que está previsto en los contratos, pero que a la fecha no están vigentes (Mantenimiento y Fabricación) por su falta de firma en instancias superiores pese al tiempo transcurrido (con FAA sin perjuicio de la intervención del MINDEF y JEFATURA DE GABINETE DE LA PRESIDENCIA). Lo mismo aplica para las horas de MO que los mismos contemplan. También situaciones oportunamente previstas y no concretadas con relación a terceros.

	Real provisorio	Presupuesto 2016	Diferencia	% de desvío
Ingresos operativos	753,-	2.861,2	2.108,2	73,68%

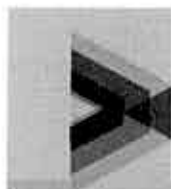
Aclaración: los montos están expresados en millones de pesos

Productividad por Contratos – MINDEF

Los datos aquí vertidos se corresponden con la fecha de Cierre de los Contratos al 31 de octubre de 2016, según Acta Acuerdo de fecha 25 de noviembre de 2016, con excepción del Contrato 25 que se informa hasta el 31 de diciembre 2016.

CONTRATO	VIGENCIA	HS. PREVISTAS	HS. EJECUTADAS	HS. FACTURADAS	CLIENTE
Contrato 06	12/2007 -	673.398	649.912	649.912	FAA
Contrato 09	01/2010 -	289.182	252.471	252.471	FAA
Contrato 10	01/2010 -	317.993	277.593	277.593	FAA
Contrato 11	07/2012 - 06/2015	1.164.449	1.079.246	1.091.283	FAA
Contrato 12	10/2012 - 12/2014	189.000	58.446	66.581	FAA
Contrato 15	01/2013 - 12/2017	2.748.511	724.040	958.355	FAA
Contrato 25	07/2015 - 07/2019	861.424	68.733	241.018	ARA
TOTALES		6.243.957	3.110.441	3.537.213	

[Handwritten signature]



CONTRATO	MATERIALES PREVISTOS EN USD	ÓRDENES DE COMPRA COMPROMETIDAS EN USD	MATERIALES FACTURADOS A MINDEF EN USD	MATERIALES COBRADOS POR FAdeA EN USD	MATERIALES PAGADOS A PROVEEDORES + ANTICIPOS	CLIENTE
Contrato 06	11.320.934	11.320.934	11.320.934	11.320.934	11.137.661	FAA
Contrato 09	37.272.513	32.560.882	37.272.513	37.272.513	32.329.653	FAA
Contrato 10	13.452.127	13.171.185	13.452.127	13.452.127	12.671.107	FAA
Contrato 11	78.754.356*	78.754.356	78.754.356	78.754.356	60.277.834	FAA
Contrato 12	52.095.779	29.485.533	35.019.093	35.019.093	24.390.996	FAA
Contrato 15	386.961.814	157.288.327	192.211.578	192.211.578	74.389.382	FAA
Contrato 25	104.800.044	778.054**	-	-	230.742 **	ARA
TOTALES	605.903.211	322.581.217	368.030.601	368.030.601	215.196.633	

Nota I

- 1) Los Contratos 06, 09, y 10 contaban con vigencia extendida hasta la finalización de los hitos remanentes, mediante los Memorándums correspondientes.
- 2) Los Contratos 11 y 12 se encontraban vencidos.
- 3) Los Contratos 15 y 25 se encontraban vigentes.

Nota II

Todos los contratos, excepto el Contrato 25, se consideran cerrados con efecto a partir del 31 de octubre de 2016 por acuerdo entre partes. Los derechos y obligaciones determinados por dicho Acto Administrativo se informaron en las respectivas Actas de Cierre de los Contratos.

Los saldos a favor del MINISTERIO DE DEFENSA fueron posteriormente capitalizados por el accionista.

Al cierre del ejercicio se encontraban en negociación con el MINISTERIO DE DEFENSA los Contratos 16 de "Prestación de Servicio Aeronáuticos" y Contrato 17 de "Fabricación Pampa".

Nota *

El Contrato 11 no incluye en Materiales Previstos, los importes correspondientes a Canon Fijo y Canon Variable.

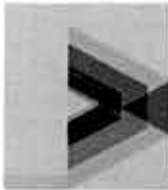
Nota **

Para el Contrato 25 se ha incluido el valor correspondiente a Materiales Comprometidos y a Materiales Pagados al 31 de diciembre de 2016, los cuales no habían sido elevados al MINDEF.



A continuación se detalla el porcentaje que representan las horas vendidas durante 2016 respecto de las horas que conforman el punto de equilibrio de la Sociedad, los cuadros de la cuenta corriente con su resultado económico, la cuenta de capital con su resultado financiero y la cuenta financiamiento con el total de fuentes financieras. Se complementan con una explicación de las causales que permiten arribar a dichos montos.

	<u>Estado de</u> <u>Resultados -2016</u>
Horas Vendidas	371.474
Horas Punto de Equilibrio 2016	891.721
% sobre Punto de Equilibrio	42%
<u>Cuenta Corriente</u>	
Ingresos de Operación	753.006.366
Gastos de Operación	-1.378.914.694
Déficit de la operación	-625.908.328
Transferencias Corrientes	549.210.000
Recupero de provisiones y gastos post capitalización	667.939.169
Previsión por Reestructuración	-589.322.830
Resultado por Tenencia	-259.225.000
Impuesto a las Ganancias	-16.889.878
Otros Ingresos y Egresos	116.082.701
Resultado Económico	-158.114.166
<u>Cuenta Capital</u>	
<u>Ingresos de Capital</u>	
Depreciaciones	99.853.837
Transferencias de Capital	9.000.000
<u>Egresos de Capital</u>	
Inversiones	-84.577.300
Incremento de Existencia	-123.657.180
Resultado Financiero	-257.494.809
<u>Cuenta Financiamiento</u>	
Disminución de Pasivos Comerciales	2.641.100.702
Déficit Financiero	257.494.809
Total Aplicaciones Financieras	2.898.595.511



Por disminución de Activos

Disminución de Disponibilidades	151.602.893
Disminución de Cuentas a Cobrar	177.847.960
Disminución de Otros Créditos (1)	564.428.084

Por Incremento de Pasivos

Incremento de los pasivos sociales	175.528.492
Incremento de los pasivos fiscales	2.881.373
incremento de Otros pasivos	32.923.488

Por Incremento del PN

Incremento de Aportes Irrevocables	1.793.383.221
------------------------------------	---------------

Total Fuentes Financieras	2.898.595.511
----------------------------------	----------------------

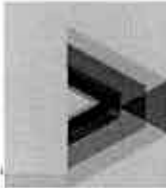
(1) Anticipos a proveedores MD

Breve explicación de los resultados económicos y financieros y su financiamiento – Ejercicio 2016

Nota Aclaratoria: El cuadro anexo al informe se confeccionó de acuerdo a los lineamientos impuestos por la Oficina Nacional de Presupuesto en el cual las transferencias de capital se exponen por fuera del resultado económico y deben ser informadas como parte de los ingresos de capital. Por este motivo el resultado económico difiere en \$ 9 M con respecto al resultado según balance cerrado y auditado.

El ejercicio 2016 mostró un resultado económico negativo de \$ 158.1 M. Las causas que explican dicho resultado son:

1. Un resultado operativo negativo de 625.9 M. Esto se debió a que el nivel de horas vendidas se mostró por debajo del punto de equilibrio en un 42%.
2. El resultado operativo negativo se compensó con el ingreso de transferencias corrientes por parte del tesoro nacional por 549.2 M.
3. El recupero de las provisiones y gastos post capitalización significó para FADEA un impacto positivo en el resultado por 667.9 M.
4. La política de reestructuración de la empresa, a través de planes de retiro voluntarios y prejubilaciones, significó para FADEA un costo de 589.3 M, los cuales fueron provisionados a los fines de hacer frente a los acuerdos realizados.
5. La deuda en dólares mantenida con el MINISTERIO DE DEFENSA antes de la capitalización provocó un resultado por tenencia negativo de 259.2 M.
6. El impuesto a las ganancias o ganancia mínima presunta determinado fue de 16.9 M.
7. Otros ingresos y egresos por un monto positivo de 116.1 M que se componen de recupero de gastos y provisiones de ejercicios pasados.



De los ingresos de capital se observaron depreciaciones por 99.8 M y transferencias de capital recibidas por 9 M. De los egresos de capital se observan inversiones por un total de 84.6 M e incremento de existencias por 123.6 M. Esto hace que el déficit financiero observado para el ejercicio sea de 257.5 M.

Del cuadro de financiamiento observamos los efectos de la capitalización en el incremento de los aportes a capitalizar por parte del accionista por 1.793.4 M, la disminución de los pasivos comerciales con el MINISTERIO DE DEFENSA por 2.641.1 M, la disminución de los anticipos pagados a proveedores por la compra de materiales del MINISTERIO DE DEFENSA por 564.4 M y las disminuciones de las cuentas a cobrar las cuales fueron neteadas de los pasivos con el Ministerio.

Las fuentes de financiamiento del ejercicio fueron básicamente la disminución de las disponibilidades por 151.6 M, y el incremento de los pasivos sociales por 175 M.

JUICIOS SIGNIFICATIVOS

De acuerdo a lo informado por la Sociedad, no tiene causas como actora, y, según el siguiente detalle, los juicios más relevantes son de origen laboral:

CAUSA	FECHA DE DEMANDA	JUZGADO INTERVINIENTE	OBJETO	MONTO DE DEMANDA	ESTADO PROCESAL
COMO DEMANDADA:					
SMEKENS, Juan	30/09/2011	Conciliación 3ª Nominación, Secretaría Nº 5	Despido incausado Art. 245 LCT	\$ 2.146.987	Finalizado mediante Sentencia homologatoria Nº 148 (13/07/2015)
SALVAY, Bernardo	23/09/2010	Conciliación 3ª Nominación, Secretaría Nº 5	Despido incausado Art. 245 LCT	\$ 638.052.49	Conciliado en 2016 Cap.+ Int. \$ 1.230.000 + honorarios actora \$ 300.000 + costas
LESCANO, Carlos	06/11/2012	Conciliación 9ª Nominación, Secretaría Nº 18	Despido incausado Art. 245 LCT	\$ 750.000	Conciliado en 2016 Cap. + Int. \$ 600.000 + honorarios actora \$ 120.000 + costas
COCCONI, Juan Carlos	01/07/2013	Conciliación 10ª Nominación, Secretaría Nº 20	Ordinario Art. 212 LCT	\$ 806.945.46	Se encuentra en la Sala 11 de la Cámara del Trabajo, Secretaría Nº 22 a la espera de audiencia de Vista de Causa desde marzo/2015
CELIZ, Carlos	04/02/2014	Conciliación 7ª Nominación, Secretaría Nº 14	Ordinario Art. 212 LCT	\$ 603.621.81	A la espera de audiencia de Vista de Causa
POLANCO, Francisco	27/05/2014	Conciliación Nº 3ª Nominación, Secretaría Nº 6	Ordinario Art. 212 L	\$ 1.136.700	En etapa probatoria
ÁLAMO, Alberto	27/06/2014	Conciliación Nº 10ª Nominación, Secretaría Nº 20	Despido incausado Art. 245 LCT	\$ 1.832.224.40	Se encuentra en la Sala 11 de la Cámara del Trabajo, Secretaría Nº 21 a la espera de audiencia de Vista de Causa desde marzo/2015
GIRAUDO, Juan Carlos	16/09/2014	Conciliación Nº 10ª Nominación, Secretaría Nº 19	Despido incausado Art. 245 LCT	\$ 1.474.233.90	Se encuentra en la Sala 5 de la Cámara del Trabajo, Secretaría Nº 9 con Audiencia de Vista de Causa fijada para el 17/05/17
GONZALEZ, José	22/10/2008	Conciliación 8ª Nominación, Secretaría Nº 12	Ordinario Art. 212 LCT	\$ 270.600	Con Sentencia del TSJ. Pagado



COMO CO-DEMANDADA de COOP. PUERTO DESEADO S.A.:

FARIAS, Néstor	09/10/2012	Conciliación 3ª Nominación, Secretaría N° 6	Despido	\$ 366.238,97	Se encuentra en la Sala 7 de la Cámara del Trabajo, Secretaría N° 14 a la espera de audiencia de Vista de Causa
----------------	------------	---	---------	---------------	---

IV. CONTROL INTERNO

Integración UAI

La UAI está a cargo de un Auditor Titular y un equipo de trabajo conformado por un Contador Público y un Licenciado en Administración de Empresas y Contador Público.

Plan UAI

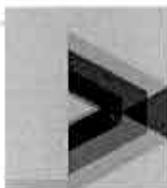
El Planeamiento correspondiente al año 2016, quedó activado con la aprobación preliminar mediante Nota SIGEN N° 7022/2015-GF de fecha 16 de noviembre de 2015, y confirmada su aprobación definitiva mediante Nota SIGEN N° 3545/2016-GF de fecha 7 de julio de 2016.

Ejecución del Plan

La ejecución y cumplimiento del Plan se desarrolló, en términos generales, dentro del marco de lo planificado.

Principales observaciones

- Deficiencias en los procesos de compra, recepción y pagos, detectadas en forma recurrente.
- Deficiencias en la vinculación de la estructura de órdenes de trabajo con los hitos facturables, fijados en los contratos, así como otras situaciones existentes que afectan la determinación/valuación de la producción en proceso, y las imputaciones a los costos de producción en diversos contratos con FAA.
- Falta de intercomunicación entre diversos sectores involucrados en procesos múltiples, tales como usuarios solicitantes, programas, planificación, sector informático, administración y finanzas.
- Falta de control de inventario físico general de bienes de uso con la suficiente periodicidad y de determinación de Responsables de su custodia y administración.
- Se reitera la falta de un adecuado Reglamento de Compras y Contrataciones, tal como fuera observado en anteriores informes, que contemple la Licitación Pública como modalidad de contratación.
- Falta de información, en tiempo y forma, relacionada a la ejecución presupuestaria/presupuesto aprobado y a la debida evaluación de los eventuales desvíos generados, a fin de propiciar las acciones correctivas pertinentes.
- Problemas con el sistema de cuentas a pagar y los procedimientos administrativo-contables. Se plantean deficiencias (diferencias no explicadas por la administración) en la conciliación de la composición de saldos de proveedores/anticipos a proveedores, respecto de los montos existentes en el balance de sumas y saldos. Esta problemática es responsabilidad de contabilidad, compras, recepción e informática.
- Insuficiente control del proceso de acumulación y distribución de costos.



- Problemas en el seguimiento de materiales rechazados por FAA.
- Necesidad de mejora del control de variaciones de gastos (real vs. Presupuesto), por parte de los centros de costos.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, existen deficiencias de bajo impacto, las cuales no se detallan por su escasa relevancia.

Comité de Auditoría

La Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría conformado por tres (3) directores. El mismo se constituyó mediante Acta de Directorio de fecha 27 de enero de 2012, a instancias de la Comisión Fiscalizadora. Durante el ejercicio 2016, tuvo solo una reunión.

Informes de otros organismos de supervisión y control

Este órgano de control no ha tomado conocimiento de la existencia de informes de otros organismos de supervisión y control durante el ejercicio 2016.

V. CONTROL EXTERNO

Último balance auditado/aprobado

El balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015 es el último aprobado por la Asamblea de Accionistas, mediante Acta N° 50 de fecha 21 de diciembre de 2016, siendo su resultado negativo de PESOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS NEVE (\$1.569.870.409).

A la fecha del presente informe, se encuentran en proceso de finalización las tareas de auditoría de los EECC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, y pendiente su tratamiento por el Directorio para su elevación a la Asamblea.

Identificación del auditor externo

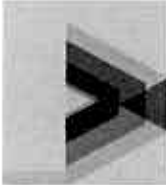
Las tareas de auditoría correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 se encuentran a cargo del Estudio Deloitte S.A.

Opinión de auditor externo

A la fecha del presente no se cuenta con opinión del Auditor Externo, atento lo expresado en los acápites precedentes.

VI. PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO

En el marco del artículo 20 de la Ley N° 25.246 -modificada por la Ley N° 26.683-, y de la Resolución UIF N° 22/2012, la Sociedad reviste el carácter de sujeto obligado, encontrándose designado el Oficial de Cumplimiento.



VII. CONCLUSIÓN

La Sociedad continúa presentando una marcada dependencia en su gestión operativa respecto del accionista mayoritario.

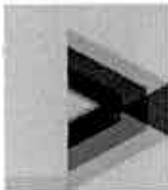
Asimismo, se señala que los fondos que ingresaban a la Sociedad eran girados a las cuentas operativas. Al presente la Sociedad ha abierto en entidades bancarias cuentas con afectación específica, particularmente en lo relacionado al concepto de la Cuenta Materiales prevista en los Contratos con MINDEF/FAA, tomando en cuenta lo recomendado por esta Comisión Fiscalizadora. Esta situación también se ha visto reflejada al analizar oportunamente el estado de situación de los aportes de capital recibidos por la Sociedad. Tal circunstancia, teniendo presente las situaciones señaladas precedentemente, constituía un contexto de rigidez en la ejecución operativa y financiera para la misma. Por otra parte, la Sociedad debe ajustarse con lo dispuesto en la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, respecto al debido uso de los fondos ingresados con afectación específica, cumplimentando lo señalado precedentemente.

En cuanto al control interno deben tenerse en cuenta las deficiencias enunciadas, en forma recurrente, en el acápite pertinente, mereciendo destacarse, las que afectan a la imputación de los costos y al control del inventario físico.

Con respecto al funcionamiento del Comité de Auditoría, se destaca el interés por parte del órgano de dar cumplimiento en forma periódica a las reuniones, sumado al compromiso de llevar adelante la supervisión, de manera conjunta con la Auditoría Interna y la Gerencia General, respecto de las observaciones detectadas en los informes de Auditoría, a fin de su regularización. Dichas tareas, dieron inicio durante el ejercicio 2016, y a la fecha ya se advierten algunas variaciones positivas al respecto.

La situación del estado de disolución/liquidación en la que se encontraba incurso la sociedad, tal lo reflejado en el Informe de Situación Empresaria 2015, se mantuvo durante el ejercicio 2016. De acuerdo a lo expuesto y propuesto por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora solicitó una convocatoria a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a los efectos de poner en su conocimiento la situación planteada, y obtener una capitalización adecuada de la sociedad. Por otra parte, se solicitó mantener una administración conforme al artículo 99 de la Ley General de Sociedades, significando ello que la misma sea ordenada, cuidada y limitada a atender casos urgentes, hasta superar la situación precedentemente analizada y ajustarla a las normas vigentes.

Con fecha 7 de diciembre de 2016, se dictó el Decreto N° 1244/2016, que en su artículo 7º, facultó al MINISTERIO DE DEFENSA a incrementar el capital de FAdeA mediante la capitalización de las obligaciones que mantiene dicha empresa con el TESORO NACIONAL hasta un monto máximo de PESOS DOS MIL MILLONES (\$2.000.000.000.-). A partir de entonces, comenzó un proceso de reversión de la situación anteriormente planteada, que concluyó con la celebración de la Asamblea General Extraordinaria con fecha 9 de junio del corriente año, que resolvió la capitalización de las obligaciones preexistentes por un monto de PESOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS (\$1.793.383.222.-), en proporción a la tenencia accionaria vigente.



De confirmarse las cifras de los Estados Contables al momento de su tratamiento y aprobación por los órganos pertinentes, la Sociedad habría perdido sus reservas legales y el 50% del capital social más los aportes de los propietarios, todo lo cual lleva a que la Sociedad se encuentre en la situación contemplada en el artículo 206 de la LGS.

Cabe destacar que en los últimos meses de 2016, y por indicación del MINISTERIO DE DEFENSA, comenzaron las negociaciones directas con FUERZA AÉREA ARGENTINA, de los nuevos contratos de mantenimiento y fabricación, los cuales a la fecha se encuentran pendientes de firma por parte del MINISTERIO DE DEFENSA y JEFATURA DE GABINETE, resultando su concreción, un ingreso indispensable para la sociedad a fin de mantener su operatividad, sin afectar la dotación de capital humano y permitir la regularización del elevado endeudamiento con los proveedores con la consecuente provisión de materiales en tiempo y forma, para posibilitar el acceso a una situación económico – financiera regular.

Por otra parte las autoridades de la sociedad se hallan abocadas a la búsqueda y concreción del desarrollo de oportunidades comerciales con terceros, ya sea locales como del exterior, que permitan realizar actividades onerosas ajenas a la jurisdicción del Ministerio, posibilitando disminuir de esta forma la dependencia del citado organismo en su participación en los ingresos de la Sociedad.

Este órgano de control pone de manifiesto que entre los factores que han incidido, más allá de su relevancia, en la situación actual de la empresa, fueron la incidencia de la devaluación de la moneda en las obligaciones contractuales en moneda extranjera cuyos vencimientos tuvieron lugar durante el ejercicio 2016, los bajos niveles de producción por debajo del punto de equilibrio y la diferencia entre el costo y el precio de venta de la misma. Sin perjuicio de ello, se destaca que, siendo el objetivo principal de FAdeASA el de asistir a la Fuerza Área, a la Armada y a diversos sectores vinculados a la Defensa Nacional, la gestión tendiente a obtener dicha finalidad, no tiene como su máximo objetivo el obtener rentabilidad económica en su operatoria.

Buenos Aires, 19 julio de 2017.

Cr. Ernesto G. SOTHMANN
Síndico

Dra. María A. VÁZQUEZ
Síndico

Dr. Ricardo G. TONET
Síndico

Cr. GUILLERMO STOK
SUBGERENTE
GERENCIA DE FISCALIZACIÓN
DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Cr. ALEJANDRO DIAZ
GERENTE
GERENCIA DE FISCALIZACIÓN
DE EMPRESAS Y SOCIEDADES